



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SANTA MARÍA DE HUERTA

Aprobado el Padrón Municipal de Contribuyentes correspondiente a las tasa por la prestación de agua potable y alcantarillado del 2021 y recogida de basuras del 2022, se somete a información pública durante ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas; de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Santa María de Huerta, 8 de marzo de 2022.– El Alcalde, Juan Pascual Ballano. 505

BOPSO-32-16032022